

Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género del Poder Judicial de Río Negro

Dictamen N°: 0017/OSPG/2022
Fecha del Dictamen: 26 de julio de 2022

Matriz de análisis

Circunscripción: Primera	
Fuero: Civil	
Carátula: “Reservado s/ Liquidación de sociedad conyugal”	
N° de Expediente: G-1VI-1485-F-2018	Fecha de la decisión judicial: 5 de abril de 2022
Tipo de proceso: Liquidación soc. conyugal	Tipo de decisión judicial: Sentencia definitiva
Organismo interviniente: Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería - Viedma	
Resolución firme: Firme	
Votos: Juez Ariel Gallinger	

Análisis jurisprudencial del Observatorio de Sentencias con Perspectiva de Género

<p>Sumario: En reconocimiento de la disparidad de roles que jugaron ambas partes en los hechos, en particular de la violencia económica que implica el desentenderse durante años de las responsabilidades parentales, cargándolas sobre la madre, propugno que el derecho en expectativa surgido del régimen de ganancialidad, originalmente en favor del actor, ha fenecido a raíz de la compensación que se produjo por haber sido la demandada la única que acreditó haber afrontado, con sus propios medios, en exclusividad, el pago del crédito hipotecario mediante el que se adquirió el inmueble.</p>
<p>Reseña: El fallo de primera instancia reconoció al ex marido un derecho al 50% de un inmueble</p>



ganancial. La Cámara de Apelaciones revocó el fallo, rechazó la demanda del hombre e hizo lugar a la reconvención de la ex esposa, ordenando la inscripción del inmueble exclusivamente a nombre de ella como compensación. La mujer no sólo había afrontado con exclusividad la responsabilidad parental por la hija en común sino que además había pagado con recursos propios el crédito hipotecario que estaba a nombre del matrimonio y que permitió la construcción de la vivienda. Se declaró que hubo violencia económica porque durante más de 10 años, a cambio de la porción del alquiler que le hubiese correspondido percibir al hombre por la casa, él no pagó cuota alimentaria. Cumplida la mayoría de edad de la hija, el hombre demandó la liquidación del inmueble y el pago de su mitad ganancial.

Guía de estándares internacionales

1. Derecho a la no discriminación	
2. Derecho a la vida sin violencia	
3. Derecho de las mujeres en situación de vulnerabilidad	
4. Derecho a la tutela judicial efectiva	✓
5. Derechos políticos	
6. Derecho a la educación, cultura y vida social	
7. Derecho al trabajo y a la seguridad social	
8. Derechos sexuales, reproductivos y a la salud	
9. Derechos civiles y patrimoniales	✓
10. Derecho a la no discriminación en la familia	✓

Voces: RECOMPENSA – CESE DE LA GANANCIALIDAD – CRÉDITO HIPOTECARIO –
VIOLENCIA ECONÓMICA